

Comunica Acuerdo entre la FNE y Tianqi Lithium Corporation

Con esta fecha, el directorio de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (la “Sociedad”) ha decidido poner a disposición de los accionistas, en la página web de la Sociedad, el acuerdo de fecha 27 de agosto de 2018, suscrito entre Tianqi Lithium Corporation (“Tianqi”) y la Fiscalía Nacional Económica relativo las medidas conductuales a que se obligó Tianqi con motivo de la adquisición por su filial Inversiones TLC SpA, de 62.556.568 acciones de la Serie A de la Sociedad, representativas de aproximadamente el 23,77% del total de acciones emitidas por la Sociedad.

Dicho acuerdo, fue puede verse y descargarse desde este [enlace](#).

Santiago, 19 de diciembre de 2018

El Directorio